

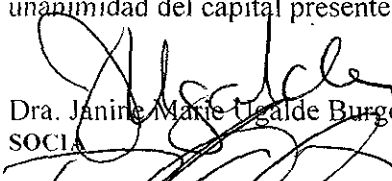
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMORIVER CÍA. LTDA."

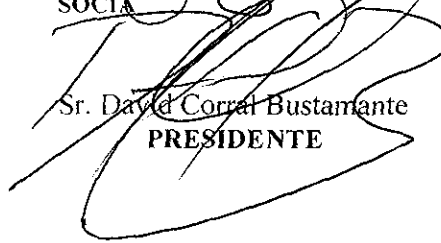
En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de abril de 2014, a las 10H30, en el local de la Compañía ubicado en calle Cornelio Vintimilla 2-62 y calle Río Machángara, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía "INMORIVER CÍA. LTDA.", señores: Arquitecto Julio Olmedo Ugalde Jerves, por sus propios y personales derechos; y, señora Janine Marie Ugalde Burgoyne, asimismo por sus propios y personales derechos; mismos que en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía, en relación con el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos:

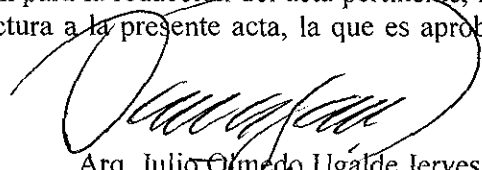
1. Designación de Oficial de Cumplimiento Principal para la compañía; y,
2. Designación de de Oficial de Cumplimiento Suplente para la compañía.

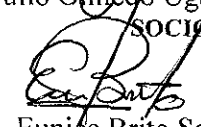
Bajo la presidencia del titular señor David Corral Bustamante y, actuando como secretariaad-hoc designada por la Junta, la señora Eunice Brito Santos, se instala la sesión pasándose a tratar y resolver sobre los puntos del orden del día acordado:

Presidente de la Compañía: Luego de verificar la concurrencia de la totalidad de socios y del capital social, el señor Presidente dispone se dé lectura al primer punto del orden del día acordado que dice: "1. Designación de Oficial de Cumplimiento Principal para la compañía".- Siendo a más de imperioso una obligación legal el que actualmente la compañía cuente un Oficial de Cumplimiento Principal, persona que debe reunir ciertas condiciones, al tener cuenta ello los socios deliberan sobre el tema y se propone el nombre de la CPA. Sandra Elizabeth Avila Bravo, ante lo cual, la Junta General de Socios, por unanimidad RESUELVE: PRIMERO.- Proceder a designar a la CPA. Sandra Elizabeth Avila Bravo, como Oficial de Cumplimiento Principal de INMORIVER Cía. Ltda.- SEGUNDO.- Facultar y autorizar a la señora Gerente, Janine Marie Ugalde, otorgar el nombramiento respectivo a la brevedad posible. El señor Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día acordado que dice: "2. Designación de Oficial de Cumplimiento Suplente para la compañía".- Constituyendo también una obligación legal el que actualmente la compañía cuente un Oficial de Cumplimiento Suplente a más del principal, persona que debe ser idónea para el cargo, los socios deliberan sobre el tema y se propone el nombre de la Cpa. María José Fárez Landívar, ante lo cual, la Junta General de Socios, por unanimidad RESUELVE: PRIMERO.- Proceder a designar a la Cpa. María José Fárez Landívar como Oficial de Cumplimiento Suplente de INMORIVER Cía. Ltda.- SEGUNDO.- Facultar y autorizar a la señora Gerente, Janine Marie Ugalde, otorgar el nombramiento respectivo a la brevedad posible.- Siendo las 11H15, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo las 11H40, se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.-


Dra. Janine Marie Ugalde Burgoyne
SOCIA


Sr. David Corral Bustamante
PRESIDENTE


Arq. Julio Olmedo Ugalde Jerves
SOCIO


Sra. Eunice Brito Santos
SECRETARIA Ad-hoc